

EXPEDIENTE Nº: 2500844

FECHA: 06/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Comunicación
Universidad (es)	Universidad Internacional de la Rioja
Centro (s) donde se imparte	No aplica
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	El grado cuenta con tres Menciones:1- Entretenimiento 2- Persuasión 3- Información
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Comunicación de la UNIR ha recibido el Informe de verificación favorable en 2009 y ha tenido dos modificaciones de la memoria verificada con evaluaciones favorables (en 2013 y 2014). Las tres evaluaciones recibidas dentro del programa MONITOR en 2011, 2012 y 2014 cuentan con recomendaciones que se han tenido en cuenta (en los criterios de información previa a la matrícula, normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, competencias del título, documentación oficial, guías docentes, sistema garantía calidad, prácticas externas, perfil de egreso, categorías del claustro y número de estudiantes de nuevo ingreso). La modificación de 2014 desdobló dos asignaturas anuales de 12 ECTS cada una en 4 asignaturas de 6 ECTS cada una. La modificación de 2013 supuso un cambio en la planificación de enseñanzas de estas menciones: una asignatura del Grado de Comunicación dejó de ofertarse en el itinerario de información para pasar al de persuasión.

El plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones (2013 y 2014). El orden en el que se imparten las asignaturas está bien estructurado y tiene tres menciones específicas a realizar a través de las asignaturas optativas: itinerario en Información (Periodismo), itinerario en Persuasión (Publicidad y relaciones públicas) e itinerario en Entretenimiento (Comunicación audiovisual).

Las guías docentes están completas y estructuradas, y cuentan con metodologías y recursos propios de la enseñanza de la UNIR. Aunque en el Informe de Seguimiento de 2011 se recomienda variar el sistema de evaluación de asignaturas para que estos sean más diversos, se sigue la misma línea de evaluación en todas ellas. Sin embargo, en el mismo informe se apuntaba la necesidad de relacionar algunas asignaturas con sus competencias generales y específicas en las guías docentes de las mismas, y este aspecto se ha subsanado, de manera que en todas las guías docentes hay una relación de competencias.

El TFG puede tener 2 vertientes: una académica o una profesional. En el Informe de Autoevaluación se indica la necesidad de mejorar este aspecto y de eliminar el académico pues no responde bien a los objetivos de un TFG. Esto supondría una modificación de la memoria.

Los procedimientos y mecanismos de consulta empleados para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados son adecuados y fiables. Se ha considerado la opinión de los agentes implicados en el título formando parte de una comisión de expertos cercanos al sector laboral de este título.

Las diferentes evidencias analizadas reflejan que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente. El Coordinador Académico del título y los profesores del mismo celebran diferentes reuniones en las que se tratan cuestiones generales y específicas del título como pueden ser la elaboración de las asignaturas, todo lo relativo a puesta en marcha de asignaturas que comparten varios profesores o la coordinación del Trabajo fin de Grado.

El título a raíz de la modificación de la memoria de 2014 incrementó el número de plazas ofertadas a 500, y el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido en aumento de 55 (2009-10), 184 (2010-11), 256 (2011-12), 248 (2012-13) a 240 (2013-14). En el último curso del que se ofrecen datos, la cifra disminuye a 128 (2014-15).

Los listados de reconocimiento de créditos son significativamente amplios: 292 estudiantes con créditos reconocidos por títulos universitarios 90 por experiencia laboral y 137 por títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. En la visita, se explicó al panel que en el conjunto de la UNIR, 1/3 de los estudiantes ya tienen un título universitario previo y 1/3 retoman algo que previamente habían abandonado, de manera que son muchos los expedientes de reconocimiento de créditos. El procedimiento para el reconocimiento se hace a través del Grado, donde hay un encargado que propone el reconocimiento a realizar y lo eleva a una comisión de reconocimientos.

En la respuesta de la universidad al informe provisional de ANECA se indica que el perfil del alumno de UNIR y del título en particular, corresponde a un trabajador con experiencia profesional previa en el área o con títulos superiores no universitarios (Formación Profesional) y universitarios relacionados con la Comunicación. Este hecho justifica el alto porcentaje de créditos reconocidos. La universidad se compromete como acción de mejora a realizar un mayor seguimiento de la adecuación del reconocimiento de créditos que se efectúan en el título por experiencia profesional, enseñanzas superiores no universitarias y por créditos procedentes de otros títulos oficiales estableciendo que anualmente se estudiarán las tendencias de reconocimiento de créditos por cualquier circunstancia.

En el mismo plan de mejora la universidad indica que el análisis de la correcta adecuación del reconocimiento de créditos y sus tendencias quedarán reflejados en el Informe Anual que realiza el Coordinador Académico del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web del Grado en Comunicación se recoge toda la documentación oficial requerida.

En general, la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

El contenido de las guías docentes, descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación quedan expuestos de manera clara y directa.

Se han ido incorporando mejoras siguiendo las indicaciones y sugerencias recibidas de los programas de seguimiento de ANECA (Informe de seguimiento 2011, Informe de seguimiento 2012, Informe de seguimiento 2013).

En la página web se aloja información correspondiente a sedes de examen donde se detalla la información sobre las sedes fijas y aquellas que dependen del número de estudiantes, tanto nacionales como internacionales. Los estudiantes conocen ésta información de forma previa a la matrícula, siendo concretada una vez matriculados, de forma que dispongan de la opción de elección de sede, así como fecha/hora de realización de los mismos.

También los criterios de acceso aparecen publicados en la Web, en el apartado de Acceso, así como un Perfil recomendado, tal y como se había sugerido en el Informe de Seguimiento de 2011.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que está soportado fundamentalmente en dos

comisiones: Una comisión central, la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) y una comisión específica para cada título, la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT). Las tareas están distribuidas de forma coordinada entre estas dos comisiones.

El análisis de la información y las acciones de mejora residen fundamentalmente en estas dos comisiones. Su actividad se refleja en los informes anuales del título que realiza la UCT.

Además del Informe anual que elabora la UCT, se cuenta con los informes que realizan algunos departamentos transversales (Organización Docente, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Informática, etc.).

El sistema funciona de forma correcta y se aportan evidencias (fundamentalmente, las actas de la UTC y el Informe Anual del título) de su repercusión en la mejora del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al título. En cualquier caso, hay una carencia de información, ya apuntada en el Informe de Seguimiento de 2012, sobre las categorías y número exacto de profesorado del Grado.

La ratio profesor/estudiante establecida en la memoria de 1/50 se ha mantenido desde el primer curso de implantación y la satisfacción del estudiante con el profesorado se siempre superior al 4 sobre 5.

Aunque la UNIR cuenta con planes de innovación docente y mejora de la formación pedagógica del profesorado, las evidencias no concretan la participación de los profesores del claustro del Grado de Comunicación.

En la encuesta de satisfacción (curso 2014-15) la satisfacción del profesorado en este apartado cuenta con las notas más bajas con un 2,6 sobre 5 de nota global, cuestión que contrasta con las opiniones recogidas por el Panel de Expertos durante la visita.

Se han hecho efectivos los compromisos adquiridos sobre la contratación y mejora de la cualificación del personal académico previstos en la memoria. La proporción de Doctores y Doctores Acreditados siempre ha sido superior a lo que se indica en la memoria (el 50%).

En la respuesta de la universidad al informe provisional de ANECA se indica que con el objeto de mejorar la percepción por parte de los docentes de los programas de mejora de la formación pedagógica:

Se analizarán de forma pormenorizada los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción del profesorado.

Se continuarán desarrollando programas específicos destinados a los docentes para que puedan mejorar su formación específica en ámbitos como la docencia o la investigación. Se comunicarán de manera conveniente para que los docentes puedan formar parte de estas iniciativas.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Todas las evidencias presentadas se refieren al personal de apoyo general de la UNIR (estructura, formación). En la visita del panel de expertos, se puso en valor el papel de los tutores tanto por parte de los profesores como los estudiantes.

La comunicación del estudiante es fluida con el tutor, y el estudiante cuenta con un buzón de quejas y sugerencias general de la UNIR.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales ha bajado según los indicadores presentados de un 4,4 sobre 5 en 2011-12, a un 4,2 en 2012-13 y 2013-14 y a un 3,6 en el último curso.

El estudiante cuenta con un Aula Virtual desarrollada para poder impartir la enseñanza on line. La satisfacción de los estudiantes con la infraestructura tecnológica es alta, según la encuesta (curso 2014-15), pero es menor en el apartado de la utilidad de la Biblioteca UNIR (2,8 sobre 5).

De manera optativa, el Grado en Comunicación cuenta con dos asignaturas de Prácticas Externas para cada mención: Practicum I y II (6 ECTS cada uno). Se pueden cursar si se han superado al menos un 70% de los créditos de cursos anteriores. Cuentan con un profesor académico encargado de materia y seguimiento de los estudiantes, y con tutores en los centros de prácticas. La evaluación la hacen estos

tutores en un 30% y una memoria que se entrega al profesor, que cuenta el 70%.

En la encuesta de satisfacción (curso 2014-15), la valoración del tutor de la UNIR es de un 5 y del tutor del centro de un 4,7, todo sobre 5. Este alto grado de satisfacción con el papel del tutor se corroboró en la visita del panel de expertos.

En la respuesta de la universidad al informe provisional de ANECA se indica que con el objetivo de lograr una mayor satisfacción con los recursos materiales por parte de los estudiantes se pondrá a disposición de los alumnos un mayor número de recursos bibliográficos.

Se realizarán por parte del responsable de la Biblioteca Virtual, sesiones para el adecuado uso.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de MECES de Grado.

El dato de satisfacción de egresados correspondiente al curso 2013-14 fue de un 86,7% de egresados satisfechos o muy satisfechos, y un 64% de los egresados encuestados considera que ha adquirido las competencias requeridas para la profesión.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título resulta adecuada al ámbito temático del mismo, además de coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, descritas en la memoria verificada.

Desde la modificación de 2014, el número de plazas ofertadas en la memoria verificada es de 500 y el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 55, 184, 256, 248, 240 y 128 desde el curso 2009-10 al 2014-15.

Los principales indicadores presentan una evolución diversa: la tasa de graduación en la memoria se indicaba de 90 y en los cursos en los que se aporta esta evidencia (2009-10 y 2010-11) ha pasado del 32,7 al 40,8%.

La tasa de abandono no se cumple, pues está establecida en la memoria en un 5%, y es de un 25,5% en el curso 2009-10 un 22,3 en el 2010-11 un 28,1 en el 2011-12, un 18,1 en el 2012-13 y un 23,8 en el 2013-14. En la visita del panel de expertos se confirma por parte de los responsables del título que no han adoptado acciones específicas al respecto.

La tasa de eficiencia establecida en un 60% en la memoria, se ha mejorado, ya que es de un 98,6% en el curso 2012-13 en el 2013-14 de un 97,8% y en el curso académico 2014-15 de un 93,6%.

La tasa de rendimiento (sin objetivo en la Memoria) ha evolucionado favorablemente del 51,2% en el curso 2009-10, al 71,6% en el curso 2010-11, al 73% en el 2011-12, al 76,6% en el curso 2012-13, al 76% en el curso 2013-14 y al 73,6% en el curso 2014-15.

Según los datos aportados, la satisfacción de los estudiantes con el título, ha evolucionado desde un 3,3 sobre 5 (curso 2011-12), a un 3,9 un 4,4 y un 4,2 en los siguientes cursos. El dato de satisfacción con el profesorado en los 4 cursos presentados siempre es superior a 4.

La satisfacción con los recursos decae unas décimas desde el 4,4 al 4,2, 4,2 y un 3,6 en el curso 2014-15.

Respecto a la satisfacción del profesorado baja de un 4 sobre 5 (2012-13) a un 3,9 (2013-14), y a un 3,6 (2014-15).

En la encuesta de satisfacción del profesorado, la nota más baja (2,6 sobre 5) la tiene el bloque de preguntas referidas a los planes de formación e investigación, cuestión que contrasta con las opiniones recogidas por el PE. La nota más alta (4,8 sobre 5) se atribuye al papel que juegan los tutores.

Los egresados, en el curso 2013-14, manifiestan un grado de satisfacción del 86,7% con el título. En la encuesta del curso 2014-15 alcanza el 87%.

La satisfacción de los empleadores en el curso 2014-15 es de un 3,7 sobre 5.

Estos empleadores son generales para toda la UNIR. El empleador que estuvo en la visita del panel de expertos mostró satisfacción con el egresado al que habían contratado.

En la respuesta de la universidad al informe provisional de ANECA se indica que el perfil del alumnado en la titulación corresponde a un trabajador, con cargas familiares y con matrícula a tiempo parcial. Además, algunos alumnos abandonan temporalmente por motivos económicos. Con el objetivo de adecuar la tasa de abandono a la comprometida en la Memoria se presentará una modificación en la que se solicita una modificación de acuerdo a la realidad de la titulación.

Por otra parte, se hará un seguimiento con carácter anual de las tasas y se pondrán en marcha acciones de mejora si son necesarias que se recogerán en el Plan de Mejora anual de la titulación.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

La adecuación del reconocimiento de créditos efectuados en el título a estudiantes por experiencia laboral, enseñanzas superiores no universitarias y por créditos procedentes de otros títulos oficiales.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

Realizar de un seguimiento del desarrollo y resultados de las acciones propuestas en el plan de mejoras presentado por la universidad destinadas a:

- Lograr una mayor satisfacción con los recursos materiales por parte de los estudiantes.
- Mejorar la percepción por parte de los docentes de los programas de mejora de la formación pedagógica.

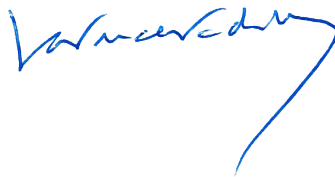
Realizar la modificación de la memoria verificada para adecuar la tasa de abandono al perfil

de estudiante del título.

Realizar un análisis de la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título para que en el caso de que su evolución se desvíe de los valores esperados se puedan realizar las acciones de mejora que traten de mejorar dichos valores.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 06/04/2017:



El Director de ANECA